

Expediente n.º: 37/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 06/03/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos por vía telemática, el día 23 de julio de 2024, a las 10:17 horas, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DEL AYUNTAMIENTO DE UNZUÉ/UNTZUE	
CPV: 45261410; 45262650; 45321000; 45421160; 45441000; 45430000; 454430000	
Procedimiento de contratación: ABIERTO, con valor estimado inferior al comunitario	Tipo de Tramitación: ORDINARIA
Valor estimado del contrato: 167.387,08 euros (sin IVA)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 152.170,07 euros	IVA 21%: 31.955,71
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 184.125,78 euros	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: terminada y recepcionada antes del 15 de octubre de 2025.

La composición de la mesa es la siguiente:

Cargo	Nombre	Correo electrónico
Presidente / alcalde	Iker Etxeberria Otazu	alcaldia@unzue.es
Vocal / concejal	Iñaki Pérez de Ciriza	concejalia1@unzue.es
Vocal / Técnico	Sergio Echarte	sergioecharte@senaringenieros.es
Vocal / Técnico	Víctor Mier	victormier@coavn.org
Vocal Secretaria	Iosune Olite Azcona	secretaria@agrupacionvaldorba.es

A la vista de las valoraciones del SOBRE A que arroja el siguiente resultado:

Licitadoras	Memoria (Máx. 25 puntos)		Plan de obra (Máx. 10 puntos)		Tratamiento (Máx. 10 puntos)		Seguridad (Máx. 5 puntos)	TOTAL SOBRE A (Máx. 50 puntos)
	Análisis (Máx. 10 puntos)	Soluciones (Máx.15 puntos)	Planing (Máx. 5 puntos)	Organización (Máx. 5 puntos)	Análisis (Máx. 5 puntos)	Repre. gráfica (Máx. 5 puntos)		
Excavaciones Fermin Osés	9,00	9,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	41,00

APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE B

Tras la lectura de la valoración, se procede por parte de la secretaria a la apertura de los [Sobres/Archivos electrónicos] «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Apertura de la PROPUESTA ECONÓMICA

Presenta el modelo establecido en el pliego regulador. Está firmado. La licitadora no ofrece precio que se considere baja temeraria (114.127,55 euros sin IVA).

La licitadora presenta la oferta conforme se señala en el cuadro siguiente, y una vez aplicada la fórmula establecida en el pliego regulador (El precio menor se lleva 30 puntos y el resto se calcula



Puntuación = 30*precio más bajo ofertado / el precio a puntuar), por lo que la puntuación será la siguiente:

SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA (puntuación máx. 30 puntos)				
Licitadoras	Precio ofertado			Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total	
Excavaciones Fermín Osés	152.170,07 euros	31.955,71 euros	184.125,78 euros	30,00

Apertura resto de apartados

Una vez calculada la puntuación de la propuesta económica se procede con el resto de los apartados. Todos presentan los anexos conforme al pliego regulador y firmados.

Contratación con Centros de Inserción Socio laboral y/o Centros Especiales de Empleo (anexo IV (1))

Presentan el anexo IV firmado. Conforme al pliego regulador:

- Se valorará con hasta 6 puntos a los licitadores que se comprometan a subcontratar un porcentaje del precio de adjudicación del contrato a través de Centros de Inserción Socio laboral y/o Centros Especiales de Empleo. Se asignarán 2 puntos al licitante que ofrezca la subcontratación en, al menos, un 1 por 100 del precio de adjudicación; 4 puntos al licitante que ofrezca subcontratación por, al menos, un 2 por 100 del precio de adjudicación; y 6 puntos al licitante que ofrezca subcontratar, al menos, un 3 por 100 del precio de adjudicación.

SOBRE B. Criterios sociales. Contratación CISL y/o CEE (máx. 6 puntos)			
Licitadoras	Compromiso empresa	Porcentaje ofertado	Puntos
Excavaciones Fermín Osés	Presentado. Biznavar	3%	6,00

Formación en igualdad (anexo IV (2))

- Se valorará con hasta 4 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 4,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. Se considerará válida la formación que si se ha realizado durante un año anterior a la ejecución de la obra y / o durante la ejecución de la obra.

Presentan la licitadora anexo IV (2) firmado

SOBRE B. Criterios sociales. Formación igualdad (máx. 4 puntos)		
Licitadoras	Horas	Puntos
Excavaciones Fermín Osés	4	4,00

En lo que respecta a los criterios sociales las puntuaciones totales son las siguientes:

SOBRE B. Criterios sociales. (máx. 10 puntos)						
Licitadoras	Contratación CISL - CEE (máx. 6 puntos)			Formación igualdad (máx. 4 puntos)		TOTAL
	Compromiso empresa	Porcentaje ofertado	Puntos	Horas	Puntos	
Excavaciones Fermín Osés	BIZNAVAR	3%	6,00	4	4,00	10,00



Incremento del periodo de garantía

Se otorgarán como máximo 10 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en AÑOS DE AMPLIACIÓN, que se entenderán por encima del plazo de 3 años de garantía establecido en el pliego. Se asignará la mayor puntuación (10 puntos) a la propuesta más alta, por encima del plazo de garantía mínima (3 años) y 0 puntos a las ofertas que no propongan ampliación. Las restantes ofertas se valorarán de forma directamente proporcional según la fórmula:

$$\text{Puntos conseguidos} = 10 \times (\text{n}^\circ \text{ de años de mejora} / \text{n}^\circ \text{ de años de mejora de mejor oferta})$$

A la vista de los años que cada licitadora ofrece la puntuación es la siguiente:

SOBRE B. Incremento de garantía. (máx. 10 puntos)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
Excavaciones Fermín Osés	0,00	0,00

Una vez calculados todos los puntos obtenidos en el SOBRE B son los siguientes,

SOBRE B. Criterios cuantificables mediante fórmulas					
Licitadoras	Propuesta económica (máx. 30 puntos)	Criterios sociales (máx. puntos)		Garantía (máx. 10 puntos)	TOTAL SOBRE B (máx. 50 puntos)
		Contratación CISL-CEE (máx. 6 puntos)	Formación igualdad (máx. 4 puntos)		
Excavaciones Fermín Osés	30,00	6,00	4,00	0,00	40,00

Una vez realizada la valoración del SOBRE B con la suma del SOBRE A, se ordena las empresas licitadoras por orden de puntuación, siendo el resultado el siguiente:

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE A y B (Máx. 100 puntos)			
Licitadoras	Sobre A (máx. 50 puntos)	Sobre B (Máx. 50 puntos)	TOTAL
Excavaciones Fermín Osés	41,00	40,00	81,00

A la vista de todos los datos señalados, la sra. Secretaria procede a remitir al resto de los miembros de la mesa vía correo electrónico el 23 de julio de 2024, a las 10:37 horas, los datos obtenidos relativos a las puntuaciones para que den su confirmación a la puntuación.

Esta mismo día a las 10:39 horas se recibe confirmación de Sergio Echarte (técnico asesor) a las puntuaciones señaladas, a las 11:08 horas se recibe confirmación del sr. Presidente de la mesa Iker Etxeberria a las puntuaciones señaladas, a las 11:18 horas se recibe confirmación del sr. Concejal Iñaku Pérez de Ciriza, a las puntuaciones señaladas. Estando mayoría suficiente para adoptar el siguiente acuerdo,

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

PRIMERO. Que la puntuación TOTAL obtenida por la empresa licitadora es la siguiente:

PUNTUACIONES TOTALES SOBRE A y B (Máx. 100 puntos)			
Licitadoras	Sobre A (máx. 50 puntos)	Sobre B (Máx. 50 puntos)	TOTAL
Excavaciones Fermín Osés	41,00	40,00	81,00



Estas puntuaciones se justifican con los siguientes desgloses:

Sobre A

Licitadoras	Memoria (Máx. 25 puntos)		Plan de obra (Máx. 10 puntos)		Tratamiento (Máx. 10 puntos)		Seguridad (Máx. 5 puntos)	TOTAL SOBRE A (Máx. 50 puntos)
	Análisis (Máx. 10 puntos)	Soluciones (Máx.15 puntos)	Planing (Máx. 5 puntos)	Organización (Máx. 5 puntos)	Análisis (Máx. 5 puntos)	Repre. gráfica (Máx. 5 puntos)		
Excavaciones Fermín Osés	9,00	9,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	41,00

Sobre B

SOBRE B. Criterios cuantificables mediante fórmulas					
Licitadoras	Propuesta económica (máx. 30 puntos)	Criterios sociales (máx. puntos)		Garantía (máx. 10 puntos)	TOTAL SOBRE B (máx. 50 puntos)
		Contratación CISL-CEE (máx. 6 puntos)	Formación igualdad (máx. 4 puntos)		
Excavaciones Fermín Osés	30,00	6,00	4,00	0,00	40,00

SOBRE B. PROPUESTA ECONÓMICA (puntuación máx. 30 puntos)				
Licitadoras	Precio ofertado			Puntuación
	Precio sin IVA	21% IVA	Precio total	
Excavaciones Fermín Osés	152.170,07 euros	31.955,71 euros	184.125,78 euros	30,00

SOBRE B. Criterios sociales. (máx. 10 puntos)						
Licitadoras	Contratación CISL - CEE (máx. 6 puntos)			Formación igualdad (máx. 4 puntos)		TOTAL
	Compromiso empresa	Porcentaje ofertado	Puntos	Horas	Puntos	
Excavaciones Fermín Osés	BIZNAVAR	3%	6,00	4	4,00	10,00

SOBRE B. Incremento de garantía. (máx. 10 puntos)		
Licitadoras	+ años sobre el mínimo de 3 años	Puntuación
Excavaciones Fermín Osés	0,00	0,00

SEGUNDO. Trasladar y publicar en PLENA estas puntuaciones para que aparezcan en el expediente de la licitadora y comunicar las puntuaciones obtenidas por la licitadora conforme señala el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos públicos de Navarra

TERCERO. Requerir a EXCAVACIONES FERMÍN OSES SL como licitador que ha obtenido la mejor puntuación, conforme señala el artículo 55 de la Ley Foral de Contratos, para que en el **plazo de 7 días naturales desde que se envía la notificación**, presente la documentación establecida en la cláusula 15 del pliego regulador del contrato de suministro e instalación objeto de este expediente, es decir hasta el **día 30 de agosto de 2024, incluido**.

La documentación se podrá presentar, vía correo electrónico, por registro en la sede electrónica del Ayuntamiento o por PLENA.

CUARTO. Proponer al Pleno como adjudicatario de este contrato a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS al haber sido el licitador con mejor puntuación, una vez haya presentado la documentación requerida anteriormente señalada. Si no la presenta será motivo de exclusión.





Ayuntamiento de
Unzué
Untzueko Udala

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta en Pamplona- Iruña a las 11:22 horas del 23 de julio de 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

